



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE MEDICINA

### ACTA CONSTITUCIÓN COMITÉ LOCAL RIESGO PSICOSOCIAL

En Santiago, jueves 03 de marzo del 2016, siendo las 09:30 hrs. se da inicio a la reunión cuyo objetivo es la constitución del Comité local de Riesgo Psicosocial. A esta reunión asisten cinco personas de acuerdo a la resolución exenta 1458.

Tabla N° 1 Integrantes comisión local según resolución exenta 1458 del 04/11/15

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sr. Claudio Oyanedel	Director Económico, presidente de la comisión	
Prof. Mónica Acuña	Directora UPR&B	
Srta Ximena Mena	Subdirectora de RRHH	
Srta. Paula Jara	Asistente Social	
Elizabeth Quintanilla	Experto profesional en prevención de riesgos	

Puntos tratados :	Acuerdos tomados:
acuerdos generales	1.- <b>Frecuencia reuniones</b> : Previo acuerdo 2.- <b>Tiempo duración</b> : 1 hora 3.- <b>Horario</b> : Durante la jornada laboral 4.- <b>Registros</b> : Mantener un acta de acuerdos
Exigencia de la encuesta psicosocial	70% de las encuestas por cada unidad o departamento de análisis para que tenga validez.
Responsabilidades	X. Mena solicitará información sobre el software que valida la encuesta psicosocial : X Mena consultará a la Comisión Central: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El software se puede modificar, copiar para transferirlo a distintas CPU, redistribuir, etc.</li> <li>• Se pueden usar notebook o equipos fijos</li> <li>• El software se puede instalar en distintos sistemas operativos.</li> <li>• Los equipos (CPU) serán entregados por la comisión central o deberán ser aportados por la facultad.</li> <li>• Como se validará al individuo que conteste la encuesta, identidad para evitar que otros contesten por él.</li> <li>• Capacitaciones sobre el uso del software .</li> <li>• La sala destinada para la encuesta tiene alguna especificación.</li> <li>• Material de difusión impreso</li> </ul>
	Unidad de Prevención de Riesgos será la encargada de coordinar la logística para que todos los funcionarios puedan acceder a responder la encuesta. Se define comenzar por MEDICHI (marcha blanca) y luego campus occidente.
	Paula Jara con el apoyo de la Unidad de Prevención de Riesgos será la responsable de capacitar al (los) monitore (s), y supervisar que se cumpla con las exigencias detalladas en el protocolo ISTAS 21.
	Sr. Claudio Oyanedel se comunicará con el SR Vélez para que el Departamento de comunicaciones difunda ISTAS 21. Medios que podrían ayudar: a) un periodista podría escribir sobre el tema, luego subirlo a la página web de la facultad., b) difusión mediante avisos, correos y oficios formales, etc  Cuando se recabe toda la información el presidente Sr Oyanedel citará a la comisión local a la segunda reunión.

Sin otro tema que tratar y en conformidad de todos los presentes, se levanta la sesión a las 10:25 hrs.

c.c :  
 Comisión Central Universidad de Chile, Sra. Elba Rivera, Presidenta